

Facultad de Educación

Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA :

**Trabajo de Fin de Grado
(2025 - 2026)**

1. Datos descriptivos de la asignatura

Asignatura: Trabajo de Fin de Grado	Código: 129604202
<ul style="list-style-type: none"> - Centro: Facultad de Educación - Lugar de impartición: Facultad de Educación - Titulación: Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte - Plan de Estudios: G060 (Publicado en 2019-01-01) - Rama de conocimiento: Ciencias Sociales y Jurídicas - Itinerario / Intensificación: - Departamento/s: <ul style="list-style-type: none"> Ciencias Médicas Básicas Derecho Constitucional, Ciencia Política y Filosofía del Derecho Ingeniería Civil, Náutica y Marítima Técnicas y Proyectos en Ingeniería y Arquitectura Didácticas Específicas Didáctica e Investigación Educativa Física Ingeniería Química y Tecnología Farmacéutica Psicología Clínica, Psicobiología y Metodología Psicología Evolutiva y de la Educación Sociología y Antropología Historia y Filosofía de la Ciencia, la Educación y el Lenguaje - Área/s de conocimiento: <ul style="list-style-type: none"> Anatomía y Embriología Humana Ciencia Política y de la Administración Ciencias y Técnicas de la Navegación Construcciones Arquitectónicas Didáctica de la Expresión Corporal Didáctica de la Expresión Musical Didáctica y Organización Escolar Educación Física y Deportiva Física Aplicada Fisiología Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación Nutrición y Bromatología Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico Psicología Evolutiva y de la Educación Sociología Teoría e Historia de la Educación - Curso: 4 - Carácter: - Duración: Segundo cuatrimestre - Créditos ECTS: 6,0 - Modalidad de impartición: Presencial - Horario: Enlace al horario 	

- Dirección web de la asignatura: <http://www.campusvirtual.ull.es>
- Idioma:

2. Requisitos de matrícula y calificación

Requisitos de matrícula: El alumno/a debe haber superado 150 créditos del plan de estudios, incluyendo todos los créditos correspondientes a formación básica. Deberá matricularse de todos los créditos obligatorios y de prácticas externas que le resten para finalizar.

Requisitos de calificación: No existen requisitos para ser calificado en esta asignatura.

3. Profesorado que imparte la asignatura

Profesor/a Coordinador/a: PABLO JOSÉ BORGES HERNÁNDEZ

- Grupo: 1

General

- Nombre: PABLO JOSÉ
- Apellido: BORGES HERNÁNDEZ
- Departamento: Didácticas Específicas
- Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Contacto

- Teléfono 1: 922316102
- Teléfono 2:
- Correo electrónico: pborgesh@ull.es
- Correo alternativo:
- Web: <https://portalciencia.ull.es/investigadores/81792/detalle>

Tutorías primer cuatrimestre:

Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-09-2025	22-01-2026	Martes	10:30	13:30	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	
01-09-2025	22-01-2026	Miércoles	14:30	17:30	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	Virtual

Observaciones:

Tutorías segundo cuatrimestre:						
Desde	Hasta	Día	Hora inicial	Hora final	Localización	Despacho
01-09-2025	22-01-2026	Martes	10:30	13:30	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	
01-09-2025	22-01-2026	Miércoles	14:30	17:30	Facultad de Educación - Módulo A (Heraclio) - CE.2A	Virtual
Observaciones:						

4. Contextualización de la asignatura en el plan de estudio

Bloque formativo al que pertenece la asignatura: **Trabajo Fin de Grado**
Perfil profesional:

5. Competencias

Básica

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

Específica

CE6.1 - Conocer y comprender las bases de la metodología del trabajo científico.

CE6.2 - Analizar, revisar y seleccionar el efecto y la eficacia de la práctica de métodos, técnicas y recursos de investigación y metodología de trabajo científica, en la resolución de problemas que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras.

CE6.3 - Articular y desplegar con rigor y actitud científica las justificaciones sobre las que elaborar, sustentar, fundamentar y justificar de forma constante y profesional todos los actos, decisiones, procesos, procedimientos, actuaciones, actividades, tareas, conclusiones, informes y desempeño profesional.

CE6.4 - Articular y desplegar procedimientos, procesos, protocolos, análisis propios, con rigor y actitud científica sobre asuntos de índole social, jurídica, económica, científica o ética, cuando sea preciso y pertinente, en cualquier sector profesional de actividad física y deporte (enseñanza formal e informal físico-deportiva; entrenamiento físico y deportivo; ejercicio físico para la salud; dirección de la actividad física y deporte).

6. Contenidos de la asignatura

Contenidos teóricos y prácticos de la asignatura

El TFG en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte de la Facultad de Educación es una materia más del plan de estudios cuyas actividades formativas corresponden fundamentalmente al trabajo personal del alumnado. Implica la realización, de forma individual o en grupo, de uno de los tipos de proyectos siguientes:

1. Proyecto de revisión teórica y/o bibliográfica.
2. Proyecto de investigación: investigación empírica como respuesta a una pregunta relevante y/o trabajos derivados de la experiencia desarrollada en prácticas externas, siempre que no coincida con el material presentado para evaluar estas prácticas.
3. Proyecto de profesionalización y/o innovación.

En cualquier caso, el trabajo resultante del TFG no puede haber sido utilizado anteriormente en otra asignatura de la titulación u otras.

Como contenidos relacionados a las competencias expresadas en el punto anterior redactados de forma genérica:

- Elaboración de proyectos.
- Estructura y desarrollo del Informe del Trabajo de Fin de Grado: Fundamentación teórica o marco teórico; planificación o proyecto de intervención; Innovación o investigación; aplicación práctica; conclusiones; fuentes documentales.
- Proceso de elaboración del Informe: planificar, recolección de información o datos, redactar y revisar.

Actividades a desarrollar en otro idioma

El alumnado deberá escribir un *abstract* del trabajo fin de grado en lengua inglesa y, como parte de las actividades formativas presenciales, exponerlo al/la profesor/ profesora y compañeras/ compañeros.

7. Metodología y volumen de trabajo del estudiante

Descripción

El TFG es un trabajo autónomo y original del o de la estudiante que se llevará a cabo bajo la supervisión o tutorización de una o dos personas. Consiste en la realización por parte del o de la estudiante, de forma individual o en pareja, de un proyecto, memoria o estudio en el que se demuestre que se han adquirido las competencias propias de la titulación. Para realizar el TFG en pareja ambos estudiantes han de haber sido asignados/-as previamente al mismo tutor o tutora.

Las tareas a realizar por el alumnado, independientemente de quién le tutorice, son:

- Participación en las tutorías individuales o de grupo que establezca su tutor/-a, así como en otras actividades que se propongan, bien por parte del/la tutor/á, del Área de Conocimiento o de la Facultad,
- Realización de un curso específico para alumnado de TFG organizado por la Biblioteca de Educación
- Preparación, desarrollo y redacción del TFG, según cualquiera de los modelos propuestos en esta guía (trabajo autónomo del alumnado supervisado por su tutor/-a)
- Presentación y defensa del TFG (en los plazos y con la duración que se especifique en el Procedimiento de TFG de la Facultad de Educación)

La Memoria del TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte consistirá en un documento de creación propia que deberá cumplir los siguientes requisitos formales:

- Márgenes: 2,5 cm superior, inferior, izquierda y derecha.
- Tipo de fuente: Times New Roman 12 (o equivalente en tamaño y grafía)
- Interlineado: 1,5
- Alineación: Justificada a ambos lados y los párrafos con doble salto
- Tablas y figuras: en tamaño de letra 10 e interlineado sencillo.
- Citas y referencias bibliográficas según normas APA (u otro estándar propuesto por su tutor/-a)

Página 1. Portada en la que se debe incluir: Grado - Título del Trabajo - Tipología del Trabajo - Nombre y apellidos del alumno/-a - Nombre y apellidos del/-la docente que tutoriza y Convocatoria. Dado el carácter público del TFG se considera una portada única para todos los trabajos. *(No es obligatorio poner en la portada el nombre del tutor/a. Se recomienda hablarlo previamente; el/la tutor/a puede negarse a que su nombre aparezca en la portada y/o a firmar el TFG en caso de que no cumpla algunos de los requisitos por este/a establecidos)*•

Página 2• . Declaración responsable de NO PLAGIO

Página 3.Resumen, palabras clave, *abstract, key words*• .

Página 4• . Índice paginado del trabajo atendiendo a la modalidad elegida.

Página 5• y siguientes (mínimo de 25 y máximo de 40 páginas). Desarrollo del trabajo según el índice de la página 3. Las últimas páginas deben incluir la bibliografía.

Anexos• . Concluida la memoria y en mismo archivo se aportarán los anexos que se estimen pertinentes, debidamente numerados.

Para la realización del TFG se utilizará la "*Guía del alumnado. Asesoramiento para elaborar TFG*", que se encuentra en la página oficial de la Facultad de Educación sobre el TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, así como en el Aula Virtual de la asignatura.

Siguiendo lo expuesto en las Directrices del curso aprobadas en Junta de Facultad:

La asignación de los/as tutores/as se realiza según principios de transparencia y publicidad, igualdad de oportunidades y mérito.

En una primera fase, en la página web de la Facultad de Educación y en el aula virtual se publicará la oferta de plazas ofertadas por cada área de Conocimiento y el orden de elección de preferencias del alumnado.

En una segunda fase, cada Área de Conocimiento establecerá el reparto del alumnado entre el profesorado con créditos asignados para tutorizar el TFG, en un proceso que garantice dichos principios de transparencia y publicidad, igualdad de oportunidades y mérito.

Para la elección de preferencias y adjudicación del estudiantado a las Áreas de Conocimiento se tendrá en cuenta la nota media que figura en el certificado académico oficial (extracto del expediente oficial). Esta nota media del expediente se obtiene siguiendo la fórmula del Ministerio de Educación para todas las universidades y dicho proceso se adquiere de forma automática.

Cada Área de Conocimiento establecerá los criterios que se utilizarán para hacer la asignación de tutores/-as, que deberá hacerse público con antelación suficiente. En caso de que no se consiga acuerdo en el área el proceso de adjudicación de tutor/-a será según la media de expediente académico seleccionando docente por orden de prelación.

Las horas asignadas a cada actividad formativa hacen referencia al grupo de 10 alumnos/as (6 créditos)

Tal y como se indica en el Procedimiento de Elaboración, Presentación, Evaluación y Gestión de los TFG de la Facultad de Educación:

- Se puede utilizar cualquier herramienta de Inteligencia Artificial (IA) para generar o elaborar contenidos (texto, imágenes, datos, etc.) siempre que se identifique de manera inequívoca y transparente para que se conozca fácilmente qué parte del contenido proviene de ellas.
- No está permitido utilizar de forma literal la salida generada por herramientas de Inteligencia Artificial (IA) sin un análisis crítico y posterior elaboración personal. Este uso se considerará inadecuado y constituyente de una falta de ética y, por tanto, de plagio.

Si la utilización inadecuada de IA por el/la estudiante diera lugar a fraude académico falseando los resultados de su trabajo y su rendimiento académico, se aplicará lo dispuesto en normativa de la Universidad La Laguna de desarrollo parcial de la Ley 3/2022, de 24 de febrero, de convivencia universitaria. Asimismo, el TFG no podrá estar plagado total o parcialmente. El incumplimiento de alguna de estas condiciones podrá derivar en las sanciones que la Universidad de La Laguna establezca al efecto.

Todo el estudiantado deberá firmar la Declaración de originalidad del Trabajo Fin de Grado y entregarla como parte de la memoria del TFG (pág. 2). Las conductas deshonestas y de fraude académico, como el plagio, las cooperaciones ilegítimas, la copia reiterada de textos sin citar su procedencia, la invención y/o falsificación de datos, información o citas, el uso de algoritmos basados en IA para generar cualquier parte del TFG, o cualquier otra acción similar que sea constitutiva de fraude conllevarán automáticamente la calificación de suspenso (con nota de cero). La nota de suspenso (calificación numérica de cero) por conducta deshonestas y fraude académico deberá entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias o de otro tipo en las que, en función de la normativa vigente, pudieran incurrir los/las estudiantes.

Situaciones de riesgo derivadas de fenómenos meteorológicos adversos: En caso de situaciones de riesgo declaradas oficialmente, se estará a lo previsto en el plan específico de la Facultad o -en su caso- de la ULL- para la programación y realización de las actividades docentes derivadas del desarrollo del TFG

Actividades formativas en créditos ECTS, su metodología de enseñanza-aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Actividades formativas	Horas presenciales	Horas de trabajo autónomo	Total horas	Relación con competencias
Realización de seminarios u otras actividades complementarias	15,00	0,00	15,0	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]
Realización de exámenes	1,00	0,00	1,0	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]
Asistencia a tutorías	10,00	0,00	10,0	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]
Elaboración autónoma	0,00	124,00	124,0	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]
Total horas	26,00	124,00	150,00	
		Total ECTS	6,00	

8. Bibliografía / Recursos

Bibliografía Básica

Ferrer Cerveró, V., Carmona Monferrer, M. & Soria Ortega, V. (Coord.) (2013). El trabajo de fin de grado: Guía para estudiantes, docentes y agentes colaboradores. Madrid: McGraw-Hill.

Bibliografía Complementaria

Aguayo Lorenzo, E., Freire Esparís, M.P. & Lamelas Castellanos, N. (2017). Incorporación de la perspectiva de género en el TFG: una experiencia en el Grado en Economía de la USC. Revista Complutense de Educación, 28(1), 11-28. Recuperado de: http://dx.doi.org/10.5209/rev_RCED.2017.v28.n1.48588

Mateo, J. (Coord.) (2009). Guía para la evaluación de competencias en el trabajo de fin de grado en el ámbito de las ciencias sociales y jurídicas. Barcelona: Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya Recuperado de: http://www.aqu.cat/doc/doc30156918_1.pdf

Caro Valverde, M. T., Valverde González, M. T. & González García, M. (2015). Guía de trabajos fin de grado en educación. Madrid: Pirámide.

Rekalde Rodríguez, I. (2011). ¿Cómo afrontar el trabajo fin de grado? Un problema o una oportunidad para culminar con el desarrollo de las competencias. Revista Complutense de Educación, 22 (2), 179-193.

Otros Recursos

Reglamento de la Asignatura "Trabajo Fin de Grado" de la Universidad de La Laguna.

Procedimiento de la Asignatura "Trabajo Fin de Grado" de la Facultad de Educación de Universidad de La Laguna.

Como recurso adicional para la adquisición de la competencia general "habilidad de gestión de la información" (Habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes), se ofertará, al alumnado matriculado en la asignatura, un curso de competencias informacionales avanzadas orientado a la elaboración del Trabajo de Fin de Grado. Tiene como objetivo profundizar en los conocimientos y destrezas en el manejo y gestión de información (identificar las necesidades de información, localizar, seleccionar, evaluar, usar de forma ética, comunicarla y mantenerla actualizada). Además posibilitará al alumnado la adquisición de competencias para ayudarle en su inserción laboral (aprendizaje para la actualización permanente de la información, elaboración de curriculum vitae, entrevista de trabajo, identidad digital y empleo...)

Esta actividad se lleva a cabo en colaboración con la Biblioteca de la ULL y contará con una sesión presencial de presentación de la actividad si fuera necesario y el trabajo en el campus virtual bajo la tutela del personal de la biblioteca.

El curso tendrá un carácter obligatorio para el alumnado.

9. Sistema de evaluación y calificación

Descripción

La evaluación del TFG tendrá en cuenta:

1. El proceso de elaboración del proyecto, en particular la asistencia y participación activa en -al menos- el 50% de las tutorías establecidas por el/la tutor/-a
2. El curso organizado por la Biblioteca de Educación sobre competencia informacional (y uso ético de la IA) (trabajo autónomo del alumnado, gestionado por el personal de la Biblioteca)
3. El informe final de cada proyecto, que se ajustará en sus requisitos formales y de calidad a lo establecido por la Comisión de TFG del Grado para la modalidad de TFG elegida, e incluirá un *abstract* en inglés
4. La defensa pública del informe final del proyecto ante el tutor/-a que le ha tutorizado.

Para aprobar el TFG el alumnado deberá obtener, como mínimo, el 50% de la calificación de las 4 pruebas mencionadas previamente. No se puede superar el TFG si una de las pruebas mencionadas no se ha superado.

El informe final del TFG incluirá el texto del proyecto y una reflexión sobre las competencias que el alumnado considera que ha adquirido mediante la realización del proyecto.

En lo concerniente a la evaluación de los 4 tipos de trabajos, los criterios concretos de cada uno de ellos son:

Para la evaluación de las modalidades Revisión teórica y Proyecto de investigación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

• **PROYECTOS DE REVISIÓN TEÓRICA/BIBLIOGRÁFICA Y DE INVESTIGACIÓN**

- Adecuada justificación del tema
- Claridad en la formulación de los objetivos y de los problemas
- Selección adecuada de las fuentes documentales
- Síntesis e integración del material revisado
- Viabilidad de la propuesta
- Adecuación de la metodología y los instrumentos de investigación al tema
- Interpretación de los resultados, si procede.
- Adecuación de la discusión y las conclusiones, si procede.
- Coherencia interna del trabajo
- Orden y claridad en la estructura del trabajo
- Ortografía, sintaxis, redacción y formato correcto del texto
- Referencias bibliográficas actualizadas y pertinentes
- Ajuste del documento a la normativa establecida por el tutor (APA, Chicago, ...)

Para la evaluación de las modalidades Proyectos tanto profesionalizantes como de innovación, los criterios serán:

• **PROYECTOS DE PROFESIONALIZACIÓN Y/O INNOVACIÓN**

- Todos los datos sobre los destinatarios y el contexto de realización del proyecto están mencionados y desarrollados adecuadamente
- La realización del proyecto se justifica y argumenta adecuadamente. Se ha realizado un adecuado análisis de necesidades
- Las referencias prácticas y/o teóricas están actualizadas
- Se ha especificado la contribución que representa el proyecto
- Los objetivos del proyecto están bien formulados (son claros, concretos, suficientes, medibles y alcanzables) y son coherentes con la justificación y el análisis de necesidades
- Valorar la coherencia entre los objetivos y la metodología
- Las acciones/actividades programadas están bien descritas y son coherentes con los objetivos y la metodología. Se proponen actividades suficientes y adecuadas para el logro de todos los objetivos

- Se asignan recursos adecuados y pertinentes a la propuesta (agentes, espaciales, materiales, didácticos, etc.)
 - El procedimiento de seguimiento y/o evaluación es coherente a nivel interno (entre los elementos de la evaluación) y externo (con los objetivos del proyecto; adecuación de los instrumentos e indicadores para evaluar el proyecto, etc.)
 - En el presupuesto se recogen todos los conceptos, con una estimación de los gastos realista
 - Se utilizan las Normas APA (o la normativa propuesta por el/-a tutor/-a) tanto para las citas como para las referencias bibliográficas; la bibliografía está actualizada
 - Los anexos están ordenados, numerados, y tienen llamadas en los apartados correspondientes del proyecto
 - La Defensa del TFG es una prueba oral, que cumplirá con las garantías procedimentales que permitan contar con evidencias materiales de las pruebas realizadas, con el fin de garantizar una evaluación transparente y los consiguientes derechos de impugnación.
 - Para la concesión de la mención de Matrícula de Honor, el alumnado deberá ser calificado por el/la tutor/a entre el tramo de 9 a 9,9. La solicitud de MH se dirigirá a la Comisión de TFG, a través del/la Coordinador/-a de la asignatura, que evaluará cada una de las solicitudes presentadas. La solicitud será realizada por el/la tutor/a mediante informe escrito, debidamente razonado y argumentado, que justifique su concesión. El tribunal estará formado por al menos tres áreas de conocimiento.
 - La evaluación es continua. El alumnado podrá hacer uso de la segunda convocatoria cuando no se cumplan los criterios necesarios para la presentación y defensa del TFG, o no superen esta. De la misma forma, si por cuestiones de incompatibilidad, no se le puede poner la nota al alumnado, se le guardará la misma para la siguiente convocatoria (dentro del mismo curso)
- Para la evaluación y desarrollo del TFG se utilizará la "Guía del profesorado. Asesoramiento para dirigir TFG• ", que se encuentra en la página oficial de la Facultad de Educación sobre el TFG del Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.

Estrategia Evaluativa

Tipo de prueba	Competencias	Criterios	Ponderación
Trabajos/Proyectos/Memorias/Informes	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]	El informe se evalúa según los criterios establecidos anteriormente para cada una de las modalidades es de TFG elegida atendiendo a los siguientes aspectos formales: Interés y relevancia del tema 0,50 Inclusión de todos los apartados atendiendo a la modalidad de TFG desarrollada 0,50 Coherencia del informe 0,50 Viabilidad de los objetivos 0,75 Claridad de la propuesta 0,75 Rigor metodológico 0,75 Claridad, ortografía y gramática en la redacción 0,50 Actualización y presentación bibliográfica (APA, Chicago...) 0,75	40,00 %

Participación activa del estudiante (talleres, prácticas y seminarios)	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]	Asistencia (asiste al menos al 50% de las tutorías por su tutor/-a) 0,50 Implicación en la elaboración de propuestas (entrega borradores de su trabajo en los plazos acordados y responde a las orientaciones de su tutor/-a, evidenciando sucesivas mejoras.) 0,50 Reflexión sobre las entregas (reflexiona sobre el impacto de sus propuestas en su ámbito profesional de manera autocrítica.) 0,50 Participación activa (demuestra interés y participa de manera activa preguntando, debatiendo, respondiendo a las preguntas que se le planteen, etc. en las sesiones de los seminarios de seguimiento desarrollados con el tutor/-a.) 0,50	20,00 %
Exposiciones y pruebas orales individuales	[CB2], [CB4], [CE6.1], [CE6.2], [CE6.3], [CE6.4]	Dominio del tema (domina el trabajo elaborado, logra conectarlo y explicarlo en sus diferentes aspectos) 0,50 Claridad expositiva (habla con un volumen adecuado, se dirige a los y las asistentes, maneja adecuadamente el vocabulario técnico propio de su TFG, controla su postura, etc.) 0,50 Recursos de presentación (utiliza adecuadamente recursos digitales -y de otro tipo, en caso de ser pertinente- para apoyar su exposición) 0,50 Capacidad de síntesis (es capaz de explicar su TFG en el tiempo asignado haciendo referencia a los puntos esenciales del mismo, centrándose en los aspectos más relevantes del mismo) 0,50 Claridad de las respuestas a las preguntas del tutor/-a (responde manera clara, precisa y demostrando que sabe de qué habla) 0,75 Ajuste al tiempo estipulado 0.25	30,00 %
Pruebas objetivas	[CE6.1]	Las estipuladas en el curso de la Biblioteca de la Facultad de Educación para alumnado de TFG	10,00 %

10. Resultados de Aprendizaje

Al finalizar con éxito esta asignatura, el alumnado deberá ser capaz de:

- Construir un argumento coherente ante supuestos prácticos relacionados con su práctica docente o profesional, con más de una alternativa y proponiendo vías de aplicación de una de ellas.
- Transmitir ideas elaboradas relacionadas con su práctica docente y o profesional a audiencias diversas

11. Cronograma / calendario de la asignatura

Descripción

Debido a las peculiaridades de la asignatura TFG el cronograma se refiere a seminarios formativos y tutorías de seguimiento y orientación. También se contará con seminarios formativos referidos al aspecto formal que ayudarán a la maquetación y diseño del TFG.

La asignación de los/-as de TFG tutores/-as al alumnado será realizada por la Comisión de TFG del Grado y el listado provisional de las adjudicaciones se publicará en la web de la Facultad.

FASES:

- Entre Octubre y Diciembre se realizan las primeras asignaciones de alumnado a tutores/as, según media de expediente y orden de prelación entre docentes disponibles. Durante este periodo también se realizará una sesión informativa previa a la selección de Área/tutor
- Periodo de desarrollo: Febrero a Mayo. Sesiones de tutela y desarrollo autónomo del trabajo por parte del estudiante. Realización del curso de la Biblioteca
- Fase de defensas: Junio y Julio según calendario oficial de la ULL para las defensas del TFG

Además, en caso de que hubiera nuevo alumnado en febrero, por ampliación de matrícula, se repetirá el proceso de asignación (solo para este alumnado) en un plazo no superior a 2 semanas después de haber finalizado el plazo de ampliación de matrícula (salvo circunstancias imprevisibles que retrasen el proceso)

Segundo cuatrimestre					
Semana	Temas	Actividades de enseñanza aprendizaje	Horas de trabajo presencial	Horas de trabajo autónomo	Total
Semana 1:		Presentación asignatura. Naturaleza y sentido del Trabajo de Fin de Grado. Estructura y aspectos formales del TFG. Proceso de elaboración del TFG. Definición de la modalidad de TFG a realizar.	2.00	1.50	3.50
Semana 2:		Definición del tipo de TFG a realizar	1.00	8.00	9.00
Semana 3:		Supervisión de la recogida de información	1.00	8.00	9.00
Semana 4:		Supervisión de la recogida de información Realización del curso de la Biblioteca	2.00	13.00	15.00
Semana 5:		Supervisión de la recogida de información Realización del curso de la Biblioteca	2.00	13.00	15.00
Semana 6:		Supervisión de la recogida de información	2.00	8.00	10.00
Semana 7:		Supervisión de la recogida de información	2.00	8.00	10.00
Semana 8:		Supervisión de la recogida de información	2.00	8.00	10.00

Semana 9:		Supervisión de la recogida de información	2.00	8.00	10.00
Semana 10:		Supervisión de la recogida de información	1.00	8.00	9.00
Semana 11:		Elaboración de conclusiones y redacción del informe final	2.00	8.00	10.00
Semana 12:		Elaboración de conclusiones y redacción del informe final	2.00	8.00	10.00
Semana 13:		Elaboración de conclusiones y redacción del informe final	1.00	8.00	9.00
Semana 14:		Elaboración de conclusiones y redacción del informe final	2.00	8.00	10.00
Semana 15:		Supervisión de la preparación de la defensa del TFG	1.00	7.00	8.00
Semana 16 a 18:		Defensa del TFG según calendario de la ULL	1.00	1.50	2.50
Total			26.00	124.00	150.00